

**AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA PROFESIONAL
A DON RODRIGO PÉREZ AYALA.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 4382,

Independencia, 01 OCT 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, Ingreso N° 340, de fecha 28 de Julio del 2015, del Departamento de Impuestos y Derechos, a nombre de don **RODRIGO PÉREZ AYALA**, Rut. [REDACTED], Certificado de Título de Abogado, de fecha 29 de Enero del 2015, del Poder Judicial República de Chile Corte Suprema; Memorándum N° 1050, de fecha 29 de Julio del 2015, del Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 1596, de fecha 20 de Agosto del 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Memorándum N° 1308, de fecha 02 de Septiembre del 2015, del Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 1828, de fecha 23 de Septiembre del 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica; lo establecido en el art. 24 y 32 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; art. 3 del Decreto Ley 3.637, y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORIZÁSE el funcionamiento definitivo de la patente profesional a quien se indica:

Contribuyente : **RODRIGO PÉREZ AYALA**
Rut. : [REDACTED]
Calle : **COLÓN N° 1265, DEPARTAMENTO N° 508-A**
Profesión : **ABOGADO**

La actual autorización le da a la patente señalada carácter de **Definitiva**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHIVASE**.



Municipalidad de Independencia
MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARÍA MUNICIPAL



Municipalidad de Independencia
ALCALDÍA
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MCH/MCDB/JOB/puv.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.